Medellín, 04 de abril de 2025

SEÑOR
RICARDO JARAMILLO VELEZ
Secretario de despacho
Secretaría de la Juventud
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

ASUNTO: SOLICITUD DE OTRO SI NO 01 AL CONTRATO 4600104529 DE 2025.

Por medio de la presente, la Fundación Instintos, en calidad de contratista en el marco del Contrato No. 4600104529 de 2025, celebrado el día 03 de agosto del presente año con la Secretaría de la Juventud del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el cual tiene por objeto *"Prestar servicios para promover el desarrollo emocional de jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente o en custodia del ICBF, mediante terapia asistida con animales rescatados y formación en adiestramiento canino"*.

Solicitamos respetuosamente realizar un Otrosi No 01 aclaratorio, respecto al número de jóvenes beneficiarios, con base en lo siguiente:

En la propuesta inicial, se consignó por un error de digitación la cifra de 275 jóvenes a intervenir, sumando 250 participantes en las intervenciones asistidas con animales (IAA) y 25 en el diplomado. No obstante, aclaramos que la cantidad correcta es 250 jóvenes en total, incluyendo a los asistentes al diplomado.

Por lo tanto solicitamos realizar un Otrosi aclaratorio, de la siguiente manera:
"*Atender 250 jóvenes de diversos programas de la Secretaría de la Juventud mediante la estrategia de IAA, trabajando con 10 perros rescatados. Su participación contribuirá al fortalecimiento y recuperación psicoafectiva de los jóvenes y les dará la oportunidad de ser becados en el "Diplomado de grooming, paseador y educador de perros" (con certificación académica), a los jóvenes que cumplan con el 75% de la asistencia al programa IAAR y deseen continuar su formación relacionada a oficios con perros. El diplomado reconocerá y validará a los jóvenes las horas realizadas durante el componente de IAAR. El certificado académico requiere una asistencia mínima del 80% a las clases teórico/prácticas para ser certificado y se entregará un auxilio de transporte por cada sesión a la que asista el joven. El diplomado, tendrá un cupo máximo de 25 jóvenes, con interés vocacional en el trabajo con perros, que hayan participado en el componente de IAAR.*

Agradecemos la atención a nuestra solicitud y quedamos atentos a su aprobación y formalización mediante la suscripción de la correspondiente modificación.

Atentamente,



Representante legal
Fundación Instintos.